

Quito, 25 de abril de 2014

Señores Accionistas
EQUIECUA S. A.
Quito

Estimados señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de **EQUIECUA ANALYTICS SERVICES OF RISK S.A.**, cumplo con mi obligación en calidad de Comisario de la empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2013.

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

De la revisión debo indicar principalmente:

- 1.- Durante el presente ejercicio económico, los administradores han tenido cuidado en cumplir con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- 2.- La Administración ha prestado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción, cumpliendo con las metas y objetivos debidamente programados y previstos en el presente ejercicio económico.
- 3.- La compañía inició sus actividades efectivas en el último trimestre del año lo que se refleja en sus estados financieros.
- 4.- La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros societarios, registros, comprobantes de cuentas no presentan incumplimientos significativos y la correspondencia se llevan y se mantienen adecuadamente.
- 5.- La compañía ha cumplido con sus obligaciones, consecuentemente, no presenta ningún conflicto laboral o legal.
- 6.- EQUIECUA S.A., de la información proporcionada muestra que en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante el SRI.
- 7.- Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de EQUIECUA S.A. al 31 diciembre del 2013, y, los resultados integrales, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las NIIF.

Quiero dejar expresa que el presente documento se limita a reflejar mi opinión sobre los estados financieros y documentos societarios de la compañía, la responsabilidad de la presentación de dichos estados y los documentos societarios es de la administración.

Atentamente,



DRA. MARÍA GABRIELA LÓPEZ
MAT. 10855 C. A. P.
COMISARIA